

3248- CPMSTALT-FIN

Tierralta, 18 de febrero de 2026

INPEC 18-02-2026 09:02
 Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0035618 Fol:0 Anex:0 FA:0
 ORIGEN 3243 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ELIZABETH TORRES PEREZ
 DESTINO 3246 COMANDO Y VIGILANCIA / JARLI JAVIER MEJIA BLANCO
 ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO CONTRATACION RESOLUCIONES 000002 DE 2 DE ENERO DE
 OBS CONCEPTO FINANCIERO CONTRATACION RESOLUCIONES 000002 DE 2 DE ENERO DE
 2026

2026IE0035618



Doctor

MAURICIO COGOLLO GOMEZ

Director de la Cárcel CPMS Tierralta

Asunto: Concepto Financiero Contratación Resoluciones 000002 de 2 de enero de 2026

Mediante Resoluciones 000002 de enero 2 de 2026 se asignaron recursos por valor de **seis millones ochocientos mil pesos m/lc (\$ 6.800.000,00)**. Con la siguiente posición de catálogo de gasto:

RUBRO	DESCRIPCION	BSITEM	VALOR
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; TROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Bsitem 225- Alimentación semovientes-caninos	\$ 4.300.000,00
A-02-02-01-003-005	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; TROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Bsitem 259- Material veterinario Plan sanitario preventivo	\$ 1.200.000,00
A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Bsitem 363- Atención médica veterinaria y salud caninos	\$ 1.300.000,00

Con CDP 1226 de 05 de febrero de 2026, según solicitud de oficina Dirección de establecimiento CPMS Tierralta, se emite el siguiente concepto financiero con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso.

PROCESO	IVA	RETENCIONES
<p>Contratar por el rubro A-02-02-01-002-003 REC 10 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; TROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS Bsitem 225 Alimentación semovientes-caninos. A-02-02-01-003-005 REC 10 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) Bsitem 259 Material veterinario Plan sanitario preventivo . A-02-02-02-008-003 REC 10 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD) Bsitem 363 Atención médica veterinaria y salud caninos, para mantenimiento de caninos de CPMS TIERRALTA que incluye alimentos, productos de aseo y servicios médicos.</p>	<p>Este proceso NO queda totalmente exento del valor del I.V.A., La adquisición de bienes relacionados en el proceso, estos proceso queda exento del pago del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: “Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho”. (MJD-CER26-0000373-10000 pg.6 y 10)”</p> <p>Alimentación y materiales veterinarios Excluido de IVA.</p> <p>Atención medica veterinaria y salud IVA a tarifa general.</p>	<p>Retención en la fuente: A titulo de Renta. Se aplica retención por concepto de compras y servicios de acuerdo a base y tarifa establecida en el Estatuto Tributario de Colombia y decreto 0572 del 28 de mayo de 2025.</p> <p>Industria y Comercio: Retención por compras y servicios de acuerdo a estatuto tributario del municipio de Tierralta.</p> <p>Otras Retenciones: Cobro de Estampillas y demás descuentos de ley de acuerdo con la naturaleza del proveedor.</p>

Atentamente,



ELIZABETH TORRES PEREZ

Profesional Universitario CPMS Tierralta

Revisado por: Elizabeth Torres Pérez/Profesional Universitario

Elaborado por: Elizabeth Torres Pérez/Profesional Universitario

Fecha de elaboración: 18/02/2026

Archivo: D:/CONTABILIDAD/AÑO2026/CORRESPONDENCIA/CONCEPTOSFINANCIEROS